



“100 Años De Seguridad Social: el camino hacia la protección universal”

ORDENANZA N° 22-19

VISTO:

Que el 10 de junio se recuerda el Día Mundial de la Seguridad Vial y;

CONSIDERANDO:

Que la educación vial promueve los valores, respeto por ley y el conocimiento acabado de los riesgos que supone la conducción para los transeúntes que comparten la vía pública.

Que esta será una inmejorable oportunidad para seguir insistiendo con las tareas de concientización que realiza este alto cuerpo, respecto a la necesidad de extremar los cuidados a la hora de conducirnos en la vía pública, cumpliendo con los requisitos que emana el estado, observando las legislaciones y que las mismas alcanzan a todos sean peatones, ciclistas, conductores etc.

Que por lo tanto se realizará una campaña durante la semana previa a la referida fecha, en las calles céntricas de la ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.**

Artículo 1°: REALÍCESE una intensa campaña de concientización vial sobre seguridad vial los días 07/06/19 y lunes 10 de junio de 2019.

Artículo 2°: La campaña estará coordinada por distintos organismos como ser la dirección de tránsito municipal, alumnos de la escuela especial del colegio la Inmaculada y personal especializado en la materia. Prof. y Tec. Acevedo Justa.

Artículo 3°: CONFECCIÓNESE volantes, calcomanías aptas para la colocación en los móviles con diferentes leyendas como por ejemplo: "es mejor perder un minuto en la vida, que la vida en un minuto, en casa me esperan", y folletos para entregar a peatones.

Artículo 4°: AUTORIZASE al DEM a reglamentar la presente y a efectuar las adecuaciones presupuestarias para este fin.

Artículo 5°: REFRENDARÁ la presente el Sr. Secretario del Honorable concejo deliberante de la ciudad de Apóstoles.



“100 Años De Seguridad Social: el camino hacia la protección universal”

Artículo 6º: **REGÍSTRESE**, Comuníquese y Cumplido Archívese. **PUBLIQUESE** en el BOLETIN OFICIAL DE APOSTOLES, Cumplido **ARCHIVESE**.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTÓLES, MISIONES, EN EL DÍA 09 DE MAYO DE 2019, EN SESION ORDINARIA N° 10-19.-

Apóstoles, Mnes, 10 de mayo de 2019.-

